



CURSO INICIACIÓN AL TIRO CON ARCO CDE ARQUEROS DE TOROTE

EL ARCO

¿Qué es un arco? Arma hecha de una vara de material elástico, sujeta en los extremos por una cuerda de modo que forme una curva y que sirve para disparar flechas.

El arco es un **ARMA** clasificada por el Ministerio del Interior de España en su **categoría 7ª punto 5**. “Los arcos, las armas para lanzar líneas de pesca y los fusiles de pesca submarina que sirvan para disparar flechas o arpones, eficaces para la pesca y para otros fines deportivos”.

a. LEGISLACIÓN

Reglamento de armas: Real Decreto 137/1993, de 29 de enero.

CAPÍTULO PRELIMINAR. DISPOSICIONES GENERALES.

SECCIÓN 3ª. CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS REGLAMENTARIAS.

7ª CATEGORÍA. 5.- Los arcos, las armas para lanzar líneas de pesca y los fusiles de pesca submarina que sirvan para disparar flechas o arpones para la pesca y para otros fines deportivos.

CAPÍTULO II. CIRCULACIÓN Y COMERCIO SECCIÓN 2ª. COMERCIO INTERIOR

Artículo 54. 4.- La adquisición de las armas de la categoría 7ª.5, requerirá la acreditación ante el establecimiento vendedor y su consignación en los correspondientes libros de las respectivas tarjetas deportivas en vigor. (LAS UNICAS FEDERACIONES QUE TIENEN POTESTAD PARA EXPEDIR JUSTIFICAR LA TENENCIA Y TRANSPORTE DEL ARCO SON LA FEDERACION ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO Y LA REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE CAZA)

SECCIÓN 5ª. TRÁNSITO DE ARMAS.

Artículo 67. 1.- El tránsito de armas por territorio español deberá ser objeto de autorización previa y quedará sometido al condicionado que en la misma se fije.

Artículo 67. 3.- Se exceptúan del régimen de autorización los casos de tránsito de hasta dos armas de la categoría 7a que transporten consigo desmontadas, en su caso, y dentro de sus cajas o fundas sus propietarios.

CAPÍTULO VII.- DISPOSICIONES COMUNES SOBRE TENENCIA Y USO DE ARMAS SECCIÓN 1ª. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 146. 1.- Queda prohibido portar, exhibir y usar fuera del domicilio, lugar de trabajo, en su caso, o de las correspondientes actividades deportivas, en general armas de la Categoría 7ª. Queda al prudente criterio de las autoridades y sus agentes apreciar si el portador de las armas tiene o no la necesidad de llevarlas consigo, según la ocasión, momento o circunstancia.

Artículo 146. 2.- Deberá en general estimarse ilícito el hecho de llevar o usar armas los concurrentes a establecimientos públicos y lugares de reunión, concentración, recreo o esparcimiento, así como en todo caso los que hubieran sufrido condena por delito o falta contra las personas o la propiedad o por uso indebido de armas o sanción por infracción de este Reglamento.

www.arquerosdetorote.es

info@arquerosdetorote.es

☎ 604 93 43 62



CURSO INICIACIÓN AL TIRO CON ARCO CDE ARQUEROS DE TOROTE

Artículo 149 .1.- Solamente se podrán llevar armas reglamentadas por las vías y lugares públicos urbanos, y desmontadas o dentro de sus cajas o fundas, durante el trayecto desde los lugares en que habitualmente están guardadas o depositadas hasta los lugares donde se realicen las actividades de utilización debidamente autorizadas.

Artículo 149 .2.- Las armas solamente podrán ser utilizadas en los polígonos, galerías o campos de tiro y en los campos o espacios idóneos para el ejercicio de la caza, de la pesca o de otras actividades deportivas.

En relación con todo esto, es importante señalar que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en su Procedimiento 345/15, y notificado con fecha 10/05/2016, establece lo siguiente: “Declarando que las tarjetas deportivas válidas para la tenencia de armas de la categoría 7º.5 del Reglamento de Armas son las emitidas por las Federaciones Deportivas”.

En nuestro caso Federación de Tiro con Arco o Federación de Caza

b. SEGURIDAD BÁSICA

!!!IMPORTANTE MEMORIZAR LAS SIGUIENTES NOTAS DE SEGURIDAD!!!

- **NO SOLTAR EN VACIO (SIN FLECHA) CON NINGUN ARCO.**

Una suelta en vacío o con una flecha no adecuada en peso puede suponer la ruptura de las palas y/o el arco en su conjunto.

- **DONDE VA LA FLECHA.**

Cuando se dispara una flecha, hay que situarse donde podamos ver el lugar donde impactará si fallamos en el blanco. Debemos considerar la posibilidad del rebote de la flecha si el suelo es duro o impacta en un material donde pueda rebotar, en ocasiones los rebotes puedes ser de decenas de metros.

- **TENSAR EL ARCO EN UNA DIRECCIÓN QUE NO SEA PARALELA AL SUELO.**

Cuando se tensa el arco siempre será con la flecha apuntando en dirección a la diana. Una flecha puede escaparse en cualquier momento y salirse del campo de tiro o en una dirección que pueda ser peligrosa.

- **PONER UNA FLECHA EN EL ARCO, MIENTRAS HAY ARQUEROS RECOGIENDO FLECHAS.**

Es importante asegurarse que no hay nadie en el campo recogiendo flechas o haciendo cualquier otra cosa antes de iniciar una nueva tanda, los parapetos pueden ocultar arqueros recogiendo o buscando flechas.

- **NO TIRES NUNCA UNA FLECHA HACIA ARRIBA.**

La flecha en su caída del tiro parabólico llevará la misma fuerza que al salir del arco y puede ser muy peligrosa.



CURSO INICIACIÓN AL TIRO CON ARCO CDE ARQUEROS DE TOROTE

1. TIPOS DE ARCOS:

Arco Long Bow.

División de tiro con arco. Arco originario de la Inglaterra de la Edad Media, normalmente de 6 pies, o más, de longitud, fabricado en madera de tejo o similar y cuya característica principal es que, una vez montado, la cuerda sólo toca al arco en los extremos ("tips"). En las versiones actuales de este tipo de arco, se ha incorporado ventana, pero, originariamente, no tenían ventana, pudiendo ser utilizados por arqueros diestros o zurdos, indistintamente. Obviamente se usa con modalidad de tiro instintivo.



Arco recurvado Tradicional. (Instinctive recurve bow)

División de tiro con arco. Se trata de un arco integrado por cuerpo y palas, que puede ser de palas desmontables ("take down") o bien construido en de una sola pieza "monoblock". Ha de estar fabricado con madera, a la que se pueden incorporar fibras sintéticas. Su característica principal, y de ahí su nombre, es que las palas son de perfil recurvado. No debe llevar ningún elemento de puntería o estabilización y se usa en modalidad de tiro instintivo.

- **Arco desmontable (take down)** - Arco que consta de un cuerpo y unas palas separadas que se deben encajar y/o fijar en aquél para completarlo.
- **Arco monoblock** - Arco en el que el cuerpo y las palas forman un único bloque, sin posibilidad de separación.



DESMONTABLE (TAKE DOWN)



MONOBLOCK

Arco recurvado Olímpico (recurve bow)



CURSO INICIACIÓN AL TIRO CON ARCO CDE ARQUEROS DE TOROTE

División de tiro con arco. También denominado "arco olímpico" por ser el oficialmente admitido en los JJ.OO. Consta de un cuerpo central, en el que se alojan reposaflechas, botón de presión, visor y estabilizadores y al que se unen dos palas de perfil recurvado (de ahí su nombre). Se puede considerar una evolución del arco recurvado tradicional.



Arco Compuesto (Poleas)

División de tiro con arco. Arco que tiene la cuerda enganchada a unas poleas, con el fin de reducir el esfuerzo necesario para mantener el arco abierto.



COMPUESTO TIRO



COMPUESTO CAZA



CURSO INICIACIÓN AL TIRO CON ARCO CDE ARQUEROS DE TOROTE

2. MEDIDAS DEL ARCO.

a. MEDIDAS IMPERIALES.

- **Las longitudes:** apertura del arquero, largo del arco, etc., las mediremos en pulgadas. (Una pulgada equivale a 2,54 centímetros)
- **La potencia del arco,** esto es, la fuerza que el arco opone a ser abierto, la mediremos en libras. (Una libra equivale a 453,6 gramos)
- **Los Pesos:** En balística al igual que en arquería, el peso de las diferentes unidades (flecha, puntas...) se mide en “grains”, antigua unidad de medida, equivalente al peso de un grano de trigo y que, actualmente, tan sólo se emplea en estas dos disciplinas. (Un grain equivale a 0,064798 gramos, o lo que es lo mismo un gramo son 15,4324 grains)

b. MEDIDAS PRINCIPALES.

A. FISTMELLE:

Concepto Inicial **Punto de Pivot o Pivotpoint.** – Es la zona más interna de la empuñadura del arco, sobre la que apoya el eje de la mano entre el pulgar y el índice y es donde el arco gira al caer hacia adelante al salir la flecha. Generalmente situado en la perpendicular con el botón de presión (ver más adelante). Es el punto desde donde se toma la medida del "fistmelle" del arco.

Distancia que hay entre la cuerda y el “pivotpoint” del arco. En la mayoría de los arcos recurvados, olímpicos, el “pivotpoint” viene a coincidir con el centro del orificio donde se aloja el botón de presión, por lo que se suele utilizar dicho lugar como referencia para tomar dicha medida.

También definido cómo la distancia entre la cuerda y el arco, medida perpendicularmente entre ella y el punto de presión o “pivotpoint” de la empuñadura, una vez que el arco está encordado. El término proviene del inglés medieval y equivalía a la distancia que hay entre la base del puño y la punta del dedo pulgar extendido. Medida ésta con la que se ajustaban los arcos longbow.





CURSO INICIACIÓN AL TIRO CON ARCO CDE ARQUEROS DE TOROTE

B. TILLER

Diferencia de potencias entre las palas del arco. El centro geométrico del arco se encuentra en el “pivotpoint”, mientras que la flecha, situada sobre el reposaflechas, se encuentra entre 1,5 y 2 pulgadas por encima, lo que implica que la línea de tracción de la cuerda también se encuentra a esa distancia. Esta circunstancia hace que el arco trabaje asimétricamente, pues, al ser el brazo de palanca de cada pala distinto, provoca que una pala (la superior) tire más que la otra. Para compensar este efecto y que el arco se abra equilibrado, hay que aumentar la potencia de la pala inferior, o disminuir la de la pala superior, según convenga al arquero. Esto queda reflejado en la diferencia de distancias de la pala superior a la cuerda y de la pala inferior y la cuerda, medidas, perpendicularmente desde el acoplamiento de cada pala con el cuerpo (ver imagen página 3). Como referencia general el “tiller” de un arco suele estar entre 4 y 6 mm.

